

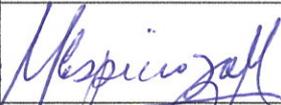
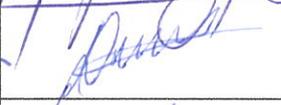
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Temuco, a 04 de Enero del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Enero del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Deportivo Anhuar
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Temuco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Enero del año 2022
- Horario : inicio 20:00 hrs término 22:00 hrs
- Lugar y dirección : Pasaje Lince # 2145
Ciudad del Este

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Marie Espinoza Meze	6754 2834	
2	Diego Contreras Espinoza	10.9524944	
3	Gabriel Bruno Avelino	77181308	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl